

INFORME PRE ELECTORAL – FINANCIACIÓN DE CAMPAÑAS ELECTORALES PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - 2022

19 de abril de 2022



CON EL APOYO DE:



**OPEN SOCIETY
FOUNDATIONS**



INFORME PRE ELECTORAL – FINANCIACIÓN DE CAMPAÑAS ELECTORALES PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - 2022

19 de abril de 2022

*Elaborado por:
Misión de Observación Electoral*

*Componente de Administración Pública
y Transparencia*



moe
Misión de Observación Electoral



moecolombia

moecolombia

comunicacionmoe

@moecolombia

www.moe.org.co

INFORME PRE ELECTORAL – FINANCIACIÓN DE CAMPAÑAS ELECTORALES PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - 2022

Para la Misión de Observación Electoral es indispensable que las candidaturas a la presidencia cumplan con su obligación de reportar oportunamente y dentro de los términos legales, el origen, monto y destinación de los recursos que se emplean durante las campañas, debido que de esta manera se fortalece la transparencia de las elecciones y se generan mayores garantías de equilibrio en la contienda electoral.

El financiamiento irregular de las campañas electorales no es un tema menor. La opacidad sobre el origen, monto y destino de los recursos aumentan los riesgos de presiones y la influencia de intereses privados y actores ilegales sobre las candidaturas. Esto sumado a la poca capacidad de control y sanción por parte de las autoridades facilita la corrupción en materia política, la cual, no en pocas ocasiones, está relacionada con la corrupción estatal. El compromiso de la lucha contra la corrupción inicia desde las campañas electorales. Por lo cual, la MOE le recuerda a las diferentes candidaturas su obligación de ser transparentes con relación a todos los recursos que han sido invertidos en la contienda electoral.

Por esta razón, la Misión de Observación Electoral presenta **el primer informe preelectoral sobre la financiación de las campañas electorales de las candidaturas a la Presidencia de la República de 2022**, en el periodo comprendido desde el inicio de la campaña hasta el 18 de abril de 2022 I.

I. Alerta por bajo nivel de reporte de ingresos y gastos de campaña.

A seis semanas de que se realicen las elecciones presidenciales de 2022, la MOE ha identificado un bajo nivel de rendición de cuentas sobre los ingresos y gastos que han generado las candidaturas presidenciales durante el periodo de campaña electoral. **De los 8 candidatos inscritos en la contienda, solo 4 tienen reportes de ingresos publicados en el aplicativo Cuentas Claras, y apenas dos registran algún gasto**, tal como se aprecia en la Tabla No. 1. Lo anterior dista de la realidad, debido que la campaña electoral se ha caracterizado por el desarrollo de reuniones masivas y eventos en espacio público, distribución de propaganda electoral, pautas publicitarias en medios de comunicación y vallas ubicadas en

diferentes lugares del país, sin que existan reportes suficientes y claros sobre los dineros invertidos en estas actividades.

Al respecto, es importante recordar que tal como se dispuso en el artículo 3 de la Resolución 8586 de 2021 emitida por el CNE, “las campañas electorales registrarán los asientos contables, a más tardar durante la semana siguiente al día en el cual se hubieren efectuado las operaciones”. Es decir, **las distintas candidaturas están obligadas a reportar todos los ingresos que reciban y todos los gastos en los que incurran en la semana siguiente a que esto ocurra. Sin embargo, los montos tanto de ingresos como de gastos reportados en el aplicativo Cuentas Claras no reflejan el cumplimiento de estas obligaciones por parte de la mayoría de las candidaturas.**

Tabla No. 1. Consolidado de reportes de ingresos y gastos de los candidatos a la presidencia al 18 de abril de 2022

	Organización Política	Candidato	Total ingresos reportados	Total gastos reportados
1	Coalición Centro Esperanza	Sergio Fajardo Valderrama	\$ 760.000.000	\$ 409.725.709
2	Liga de Gobernantes Anticorrupción	Rodolfo Hernández Suárez	\$ 120.652.000	\$ 26.080.120
3	Coalición Equipo por Colombia	Federico Gutiérrez	\$ 55.500.000	Sin información en Cuentas Claras
4	Partido Movimiento de Salvación Nacional	Enrique Gómez Martínez	\$ 5.000.000	Sin información en Cuentas Claras
5	Coalición Pacto Histórico	Gustavo Petro Urrego	Sin información en Cuentas Claras	Sin información en Cuentas Claras
6	Partido Verde Oxígeno	Íngrid Betancourt Pulecio	Sin información en Cuentas Claras	Sin información en Cuentas Claras
7	Partido Colombia Justa Libres	John Milton Rodríguez González	Sin información en Cuentas Claras	Sin información en Cuentas Claras
8	Colombia Piensa en Grande	Luis Emilio Pérez Gutiérrez	Sin información en Cuentas Claras	Sin información en Cuentas Claras
	TOTAL		\$ 941.152.000	\$ 435.805.829

Fuente: Cuentas Claras. Elaboración: MOE

La suma de los aportes a las 4 campañas presidenciales que han registrado **ingresos** en Cuentas Claras supera los \$900.000.000. Quien ha reportado mayores ingresos hasta la fecha es el candidato por la Coalición Centro Esperanza, Sergio Fajardo, por un valor de \$760.000.000. Esto quiere decir que su campaña ha reportado el 80% de la suma total de los recursos reportados en Cuentas Claras, mientras que el 20% restante se concentra en las campañas de los candidatos Rodolfo Hernández (\$120.652.000), Federico Gutiérrez (\$55.000.000) y Enrique Gómez (\$5.000.000).

Sergio Fajardo también es quien más ha reportado **gastos** de campaña, seguido muy de lejos por el candidato de la Liga de Gobernantes Anticorrupción, Rodolfo Hernández. Fajardo ha reportado \$409.725.709 en gastos, lo cual equivale al 53% de los ingresos que declaró haber recibido hasta el momento, y al 94% de los egresos reportados por todos los candidatos (\$435.805.829). El resto fue reportado por el candidato Hernández, quien registra gastos de campaña por \$26.080.120, a saber, la décima parte de lo que registró como ingresos.

Es importante destacar que habiendo transcurrido al menos un mes desde que todos los candidatos iniciaron su campaña (luego de las consultas del 13 de marzo), **cuatro (4) de ellos no han reportado ingreso ni gasto alguno: Gustavo Petro Urrego, Ingrid Betancourt Pulecio, John Milton Rodríguez González y Luis Emilio Pérez Gutiérrez.** A estos se suman **Federico Gutiérrez y Enrique Gómez Martínez,** que si bien han realizado algún reporte de ingresos, **no han reportado gasto alguno de campaña.**

Lo anterior resulta aún más evidente en el caso de las candidaturas inscritas desde antes del 13 de marzo, las cuales no se sometieron a consulta interpartidistas y pese a esto, hay casos en los que no se evidencia reporte alguno de ingresos y gastos en el aplicativo CUENTAS CLARAS, no obstante que sus campañas iniciaron con mayor antelación. En este grupo se encuentran las candidaturas de: Ingrid Betancourt Pulecio, John Milton Rodríguez González y Luis Emilio Pérez Gutiérrez.

De lo expuesto, la MOE realiza un llamado a los candidatos presidenciales a que cumplan con su obligación de rendición de cuentas, y transparenten tanto el origen como el destino de los recursos que están empleando para el desarrollo de sus campañas electorales.

Para la consulta ciudadana, la MOE adjunta las bases de datos que se tuvieron en cuenta para la elaboración de este informe

2. Seguimiento y control por parte de las autoridades.

Si bien la obligación de rendición de cuentas respecto de los ingresos y gastos de las campañas es una responsabilidad de los candidatos a la presidencia, es importante tener en cuenta las atribuciones de las autoridades para dar seguimiento al cumplimiento de tales obligaciones. Por ello, teniendo en cuenta el bajo nivel de reporte de rendición de cuentas de las candidaturas a la presidencia y por el riesgo que esto puede significar para la transparencia de las elecciones, la MOE le recomienda al Consejo Nacional Electoral realizar las siguientes solicitudes:

1. **Exigir a todas las campañas electorales el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 8586 de 2021.** De acuerdo con el artículo 3 de la mencionada norma, se deben registrar los asientos contables a más tardar durante la semana siguiente al día en el cual se hubieren efectuado las operaciones.
2. **Realizar las labores de inspección y vigilancia a partir de un control en terreno** con el propósito de determinar si se está cumpliendo con la regulación y los topes sobre publicidad electoral.
3. Ordenar a **los Tribunales Seccionales de Garantías Electorales**, realizar la auditoría de los libros contables de las respectivas campañas
4. Iniciar **investigaciones de oficio** para determinar la posible violación a las normas sobre financiación de las campañas y la publicidad, a partir del contraste entre la inspección en terreno de la publicidad electoral, la auditoría a los libros contables y lo reportado en el aplicativo CUENTAS CLARAS.
5. **Socializar las acciones desarrolladas por los Tribunales Seccionales de Garantías Electorales** sobre el monitoreo a la financiación de las campañas electorales y la publicidad. Estos informes pueden ser socializados en la Sub Comisión Nacional de Financiación de Campañas Electorales coordinada por el Ministerio del Interior. Adicional a lo anterior y como cumplimiento al principio de transparencia y acceso a la información, estos reportes deben ser publicados en la página web del Consejo Nacional Electoral.
6. **Socializar las acciones e investigaciones iniciadas** con relación a la posible violación a las normas sobre financiación de las campañas y la publicidad. Estos informes pueden ser socializados en la Sub Comisión

Nacional de Financiación de Campañas Electorales coordinada por el Ministerio del Interior.

7. Coordinar con las autoridades locales el **retiro y/o desmonte de la publicidad electoral que incumpla con la normatividad** dispuesta para este asunto. Para lo anterior, se podrán apoyar con la información y acciones que este desarrollando la Procuraduría General de la Nación a través de la Comisión Nacional de Control Electoral.

Para la MOE es importante que la Comisión Nacional de Control Electoral que es coordinada por la **Procuraduría General de la Nación socialice las acciones y medidas que han adoptado** para hacerle seguimiento y control a la financiación de las campañas electorales

